

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2022, por la que se designan los miembros que han de formar parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Titulado Primer Ciclo, Grupo profesional B, Área Laboratorios, en el Departamento de Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de noviembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Titulado Primer Ciclo, Grupo profesional B, Área Laboratorios, en el Departamento de Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos.

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 1º	D. Francisco J. Sáenz Marcilla	PDI – ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Vocal 2º	D. Vicente A. García Alcántara	PDI – ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Vocal 3º	D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez	PAS Laboral - Rectorado
Vocal 4º	D ^a . M ^a Concepción Serrano García	PAS Laboral – ETSI Diseño Industrial
Secretario	D. Carlos de Andrés Bravo	PAS Funcionario - Rectorado

Suplentes		
Presidenta	D ^a . María de Rivera Parga	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1 ^o	D. Octavio A. López Tolic	PAS Laboral – ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Vocal 2 ^o	D. Bernardo Tabuenca Archilla	PDI – ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Vocal 3 ^o	D ^a . Ana Isabel Álvarez Yegros	PAS Laboral – Facultad CC Actividad Física y del Deporte
Vocal 4 ^o	D. Alfredo Marín Lázaro	PAS Laboral – ETSI Minas y Energía
Secretaria	D ^a . Mar Jericó Gómez	PAS Funcionario - Rectorado

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de febrero de 2022

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez